



REGLAMENTO ORDEN DE MÉRITO 2025

LA VALMUZA GOLF

La orden de mérito es una clasificación acumulada de una serie de torneos designados por el Comité de Competición cuyo fin es determinar quienes son los mejores abonados de nuestro club de la temporada en las distintas categorías que se establezcan.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

- Absoluta Masculina
- Absoluta Femenina

Se obsequiará con un trofeo acreditativo al 1º Clasificado de cada categoría como campeones de la Orden de Mérito 2025. Además, los ganadores de las categorías absolutas recibirán una invitación para el Viaje Nacional del Club que se hace cada año.

Los Trofeos se entregarán a final de temporada en la entrega de premios del Torneo de Navidad.

PRUEBAS VALEDERAS Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN CLASIFICACIÓN

- Torneo Grupo Tapas
- Torneo Circuito Corporate Golf
- Torneo Pro-Shop
- Torneo La Gaceta de Salamanca
- Torneo Asociación Española Contra el Cáncer
- Torneo OndaCero
- Torneo Grupo Andrés
- Torneo Circuito Premium Mahou by Gambito
- Torneo Circuito Club Series
- Torneo Copa Presidente

Para la clasificación puntuarán las 8 mejores tarjetas con puntuación Stableford Scratch de los Torneos anteriormente mencionados.

DESEMPATES

Si uno o más jugadores estuviesen empatados en las posiciones premiadas de las distintas categorías de la orden de mérito o en los puestos de clasificación a los distintos equipos que representan al club en La Liga de Clubes de la Federación de Castilla y León se desempatará en favor del jugador con:

1. Mayor número de Vueltas jugadas de las puntuables a la Orden de Mérito.
2. Mejor puntuación en el Torneo Copa Presidente.
3. Orden de Hándicap.

OBSERVACIONES

No se admitirán Inscripciones ni peticiones de turno de juego o barras de salida una vez cerrado el plazo de inscripción de la prueba en cuestión.

Todo jugador se compromete a cumplir el código de conducta establecido por el club, con sus posibles sanciones en caso de incumplimiento.

Si por cualquier causa un jugador no pudiese participar en alguna de las pruebas, deberá comunicarlo al club lo antes posible y siempre antes de los 30 minutos que precedan a su hora de salida. Quien incumpla este requisito deberá abonar el importe íntegro de la inscripción.

Al inscribirse, el jugador da su consentimiento al club para que las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante esta prueba puedan ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc. En caso contrario, el jugador deberá comunicar su negativa a alguno de estos aspectos al club. A su vez, el jugador asume voluntariamente al participar en alguna de estas pruebas los riesgos que supone esta actividad deportiva y exonera al club organizador de toda responsabilidad en la que pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que se lleven a cabo y situaciones que puedan surgir o aparecer en y tras la disputa de la misma. Las fechas y pruebas aquí fijadas pueden sufrir modificaciones, por lo que se ruega a todo interesado estar atento a cualquier comunicación del club y/o del Comité de Competición a este respecto que puedan afectar a este circuito. A su vez, dicho Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de modificar y/o anular las pruebas y reglamentación que lo componen si existiesen causas que así lo aconsejasen.